



## ORDEN DE SAN AGUSTÍN Provincia de España

# PROYECTO PROVINCIAL DE LAICOS Y PASTORAL FAMILIAR

*«Una vivencia agustiniana del plan de Dios sobre el matrimonio, la familia y los laicos en la Iglesia»*

### INTRODUCCIÓN

La espiritualidad agustiniana es de una riqueza tal que permite distintas formas de expresión dentro de una misma realidad: la vocación cristiana. Hoy, más que nunca, la misión compartida en la que nos vemos envueltos religiosos y seculares, clérigos y laicos nos habla de la necesidad de comprometernos y compartir aquello que nos une como agustinos herederos de la espiritualidad de la Orden. Nuestro gran testimonio cristiano es la unidad. Dos vocaciones y una espiritualidad; dos vocaciones y una sola misión: hacer presente el Reino de Dios y su justicia (Mt 6,33).

Adentrándonos en este empeño, es importante que hagamos una declaración de intenciones en lo que puede ser un proyecto marco de Laicos y Pastoral Familiar de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de España.

El último Capítulo General de 2007 nos animaba, a todas las comunidades de la Orden, **a establecer canales más intensos de participación y corresponsabilidad con los laicos en la misión y la espiritualidad de la Orden promoviendo la creación y el desarrollo de Fraternidades Seculares Agustinianas.** (CGO'07- Determinación 19).

No podemos desoír este ruego de la Asamblea General y, por ello, la comisión Provincial de Pastoral y Vocaciones de nuestra Provincia, hemos trazado una serie de líneas guía para que sean los **principios, procesos, organización e identidad de los grupos de Laicos Agustinos.** Estamos hablando, en definitiva, de organizar los pasos previos a ese final del camino que representa la pertenencia a la Orden en las Fra-

ternidades Seculares Agustinianas. También pretendemos ofrecer una respuesta al **reto pastoral planteado en la Iglesia sobre la atención y el cuidado de la familia.**

La realidad en la que vivimos nos permite afirmar que **«la Iglesia, consciente de que el matrimonio y la familia constituyen uno de los bienes más preciosos de la humanidad, quiere hacer sentir su voz y ofrecer su ayuda a todo aquel que, conociendo ya el valor del matrimonio y de la familia, trata de vivirlo fielmente»** (Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Familiaris consortio* sobre la misión de la familia cristiana en el mundo contemporáneo, n. 1. (22.XI.1981)).

El acercamiento hoy al matrimonio y la familia nos permite como agustinos hacer una propuesta clara de vida que inserte en el núcleo familiar el ideal de vida que San Agustín nos marca en el preámbulo de la Regla: **«Ante todo, queridos hermanos, permaneced en la casa unánimes y concordados teniendo una sola alma y un solo corazón orientados hacia Dios...»** Este ideal que transformó las almas y los corazones de tan-



Marcha Mariana del Sur. Alcalá de los Gazules (Cádiz).

tos agustinos a lo largo de la historia de la Orden hoy se convierte en un pilar básico de la espiritualidad agustiniana del matrimonio y de la familia que también tiene como carisma ese carácter comunitario imprescindible en cualquier proyecto cristiano de vida.

### 1. NATURALEZA Y FIN DEL PROYECTO PROVINCIAL DE LAICOS Y PASTORAL FAMILIAR

Este proyecto marco de laicos y pastoral familiar, inspirado en la espiritualidad agustiniana, recoge las expresiones concretas del trabajo realizado durante años por la Comisión Provincial de Pastoral y Vocaciones en el ámbito del laicado agustiniano y las familias cristianas de nuestros colegios y parroquias. Con esta experiencia a la base se propone una estructura y unas líneas de actuación que aúnen todas las iniciativas de la Provincia de España en esta área pastoral.



Encuentro de «Colares». Portugal.

Por ello, su finalidad es:

a) **Ser un instrumento que favorezca la comunión y coordinación con los laicos y la pastoral familiar** de la Provincia de España, desde el respeto a la diversidad geográfica, eclesial, religiosa y pastoral de cada una de nuestras comunidades.

b) **Clarificar y definir qué son los grupos de laicos agustinos** dentro de la Provincia de España.

c) **Proponer una estructura pastoral para la promoción de Grupos de Familias** que llevarán el nombre de **Santa Mónica** y cuya identidad será la vivencia de la espiritualidad agustiniana, pretendiendo:

– **Orientar y dinamizar la acción pastoral** de las comunidades de nuestra Provincia y de los delega-

dos del acompañamiento a los grupos de Laicos y de Familias.

– Acompañar a las familias en su crecimiento de maduración de la fe, hacia su inserción plena en la Iglesia y concretamente en las **Fraternidades Seculares Agustinianas**, orientación hacia la que camina todo grupo de laicos agustinos.

– **Integrar a los laicos agustinos** como **miembros activos y comprometidos en las comunidades cristianas de referencia**.

– Potenciar, mediante la acción directa sobre las familias, **la Pastoral Vocacional Agustiniana**.

– Reflexionar sobre el compromiso transformador de la realidad según el **proyecto del Reino de Dios y la Misión Compartida** que religiosos y seglares debemos afrontar en este momento de la historia.

### 2. ANÁLISIS DE LA REALIDAD

Partir de un punto de vista correcto es tener una buena parte de la solución. Un buen análisis de la realidad hecho con objetividad nos permite tener una panorámica amplia que permita identificar los **factores que más están incidiendo en la vivencia y transmisión de la fe**. Así podremos dar soluciones adecuadas, pues éstas surgirán de la raíz del problema, no de sus consecuencias.

Hoy la Iglesia está asumiendo el reto que supone dar una respuesta a la necesidad de la pastoral familiar y matrimonial. **En la actualidad el matrimonio y la familia necesitan de estructuras, espacios y tiempos en los que cultivar, cuidar y desarrollar la espiritualidad matrimonial y familiar**.

Desde estas urgencias tenemos que recuperar las líneas guía que marcó el Concilio Vaticano II que ya puso en su día un acento muy especial en la familia comprendida como **«la escuela de humanidad más rica»** (GS, 52). Luego ha habido en la Iglesia diversos pronunciamientos que no han dejado de establecer una prioridad pastoral clara: **«La Iglesia considera el servicio a la familia como una de sus tareas esenciales»** (Juan Pablo II, Carta a las Familias *Gratissimam sane*, n.2. (2.II.1994)).

«En este sentido, quiero destacar la importancia y el papel positivo que a favor del matrimonio y de la familia realizan las distintas asociaciones familiares eclesiales. Por eso, «deseo invitar a todos los cristianos a colaborar, cordial y valientemente con todos los hombres de buena voluntad, que viven su responsabilidad al servicio de la familia» (Familiaris consortio, 86), para



## PROYECTO PROVINCIAL DE LAICOS

que uniendo sus fuerzas y con una legítima pluralidad de iniciativas contribuyan a la promoción del verdadero bien de la familia en la sociedad actual». (Benedicto XVI, Homilía de clausura del Encuentro Mundial de las Familias, Valencia 2006). Esta convicción manifestada por el Papa Juan Pablo II, fue ratificada en el reciente encuentro de familias con el Papa en Valencia donde la multitud de familias participantes fue una expresión de la gran comunión existente entre la familia y la Iglesia.

Quizá estos sean signos que evidencian la preocupación que el Papa Benedicto XVI ha heredado del Papa Juan Pablo II, que siempre fue sensible a la realidad que vive hoy la familia cristiana. En 1981 es fundado por el Santo Padre el **Pontificio Instituto para estudios sobre el matrimonio y la familia** que llevó su nombre. Esta institución ha ayudado, desde la ciencia y el saber, a conocer el plan de Dios sobre el matrimonio y la familia y su proyección en la vida y la sociedad. La identidad teológica y la colaboración de distintas disciplinas científicas en abierto diálogo con la cultura actual, han propiciado un movimiento formativo y renovador de la vocación matrimonial y familiar en la vida de la Iglesia que redescubre la identidad cristiana en el momento actual.

La Conferencia Episcopal Española no ha silenciado esa necesidad y respondió con el *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*.

### 3. MARCO REFERENCIAL

La Orden de San Agustín asume el compromiso de hacer realidad en este momento de la historia la riqueza de la espiritualidad agustiniana de la que ha sido creadora y heredera. Así lo reconoce el Capítulo General Ordinario de 2007: **La figura y el mensaje de San Agustín despiertan simpatía en los hombres y mujeres de nuestro tiempo**. *Estamos llamados a hacer con ellos un camino de fe y de formación en la espiritualidad agustiniana, con el fin de construir y ofrecer el mismo Reino de Dios. Es importante ofrecer a los laicos agustinos los medios más adecuados para su formación personal y para su testimonio de vida cristiana, para que también ellos, con nosotros, se conviertan en promotores de la espiritualidad agustiniana en el mundo y en la Iglesia (CGO'01,C-9,h).*

La preocupación por la vida laical y la familia ha seguido siendo un punto de diálogo y búsqueda en el último Capítulo General Ordinario de la Orden de 2007. Así quedó expresado en las una de las determi-

naciones: *El Capítulo anima a las comunidades de la Orden a establecer canales más intensos de participación y corresponsabilidad con los laicos en la misión y espiritualidad de la Orden (Cf. Vita Consecrata n. 54), promoviendo la creación y el desarrollo de Fraternidades Seculares Agustinianas.*

Como paso previo a las **Fraternidades Agustinianas Seculares**, tenemos la responsabilidad de definir el título de «**Grupos de Laicos Agustinos**» y «**Grupos de Familias Agustinianas**» que comparten el nombre de Agustinos en la tradición de la Orden como consecuencia de Iglesia-Comunión proclamada por San Agustín.

Queremos establecer una estructura vital que nos permita compartir la espiritualidad agustiniana que no es monopolio de un grupo concreto, sino que formamos parte del patrimonio y de la riqueza de la Iglesia. Religiosos y seglares, clérigos y laicos, podemos compartir una misma espiritualidad y establecer una interrelación que nos enriquezca mutuamente.

**Podemos sintetizar esta espiritualidad agustiniana en cinco pilares:**

- 1.- **La comunidad:** «*Tened, –también en la familia–, una sola alma y un solo corazón orientados hacia Dios*». *Que fomenta los valores del diálogo, la corrección fraterna, la comprensión y el perdón dentro del matrimonio y la familia.*
- 2.- **La interioridad:** «*Dentro de Ti habita la Verdad*». *Que fomenta la comprensión de la vida desde la presencia permanente de Dios, la oración, el crecimiento personal, el conocimiento personal, el cuidado de los propios valores de la personalidad y la autoestima.*
- 3.- **La Inquietud constante y la «Búsqueda incesante de la Verdad-Dios».** *Que fomenta el crecimiento personal en la formación, la lectura y el estudio; el discernimiento, la profundidad y conocer otras realidades saliendo del propio entorno.*
- 4.- **El compromiso con la Iglesia.** *Nadie tiene a Dios por Padre si no tiene a la Iglesia por Madre*. *Fomenta en la vida cristiana la eclesialidad, sentirse lleno y participe de los problemas de la Iglesia, la preocupación por el conocimiento de la doctrina, los valores, el conocimiento y el compromiso con el Pueblo de Dios.*
- 5.- **El compromiso y la opción por los Pobres:** «*No tengáis cosa alguna como propia, sino que todo sea de todos*» (Regla I, 4). *Fomenta en la comunidad, en el grupo, el carácter social de los bienes materiales, el compromiso con los necesitados de nuestro mundo y la colaboración con las misiones agustinianas.*

### 4. GRUPOS DE LAICOS AGUSTINOS

#### 4.1. DEFINICIÓN DE GRUPOS DE LAICOS AGUSTINOS

Es necesario definir, con carácter abierto, la naturaleza e identidad del grupo de laicos agustinos. Esta nomenclatura, Grupos de Laicos Agustinos en nuestra Provincia, puede aunar diferentes intenciones, aplicaciones y misiones del propio grupo.

Sirva para introducirlo la definición del laicado que encontramos en el documento, *En camino con San Agustín*: «**Laicos agustinos serían aquellos -hombres y mujeres- que llamados a vivir la dimensión comunitaria de la fe cristiana, desean hacer carne propia el evangelio, bajo la inspiración de la espiritualidad agustiniana**». (En camino con San Agustín n. 91).

#### **Por Grupo de Laicos Agustinos, entendemos:**

Todo grupo que se constituye como tal, teniendo **una finalidad concreta dentro de las diferentes actuaciones pastorales de la Provincia**, cuya dinámica de reflexión se encuentra **en el marco de la espiritualidad agustiniana** y que cumple los siguientes requisitos:

- Debe estar vinculado a una comunidad agustiniana, aprobado por la propia comunidad en Capítulo Local e informado, por el prior local, el P. Provincial y su consejo.
- Su actuación, desarrollo y seguimiento será coordinado en la comisión Provincial de Pastoral y Vocaciones.
- Desarrollará un proceso común de formación y vivencia de la fe en clave agustiniana.
- Será acompañado por un agustino.
- Tendrá un representante en la Subcomisión Provincial de Laicos.
- Tendrá establecido un proceso abierto de admisión a nuevos miembros.
- Y establecerá unos cauces concretos de financiación del propio grupo.

#### 4.2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LOS GRUPOS DE LAICOS AGUSTINOS

Los grupos de laicos agustinos pueden desarrollar específicamente cualquiera de los aspectos de la misión pastoral de la Provincia Agustiniana de España y deben introducirse en un proceso de formación y vivencia de los principios fundamentales de la espiritualidad agustiniana.



Grupo de jóvenes en el encuentro de «Colares».

#### **Estos pueden ser:**

- Grupos de Reflexión Bíblica.
- Grupos de Profesores que desempeñan su misión docente en colegios de ideario agustiniano.
- Grupos de Oración.
- Grupos de Voluntariado.
- Grupos de Liturgia, de Catequistas, etc.,
- Grupos de Matrimonios, etc.

### 5. GRUPOS DE FAMILIAS SANTA MÓNICA (GFSM)

#### 5.1. DEFINICIÓN DE LOS GRUPOS DE FAMILIAS SANTA MÓNICA

Desde la Pastoral Familiar, nuestro Proyecto Provincial de Laicos y Pastoral Familiar, ofrece esta propuesta concreta.

Los grupos de familia Santa Mónica son:

1. **Una respuesta ante las necesidades de las familias de nuestros ámbitos pastorales** donde se desarrollan la acción pastoral de los agustinos de la Provincia de España: fundamentalmente educativa y parroquial.

2. **Una plataforma y una estructura para ayudar a las familias en la vivencia de la espiritualidad conyugal y la transmisión familiar** en clave cristiana y agustiniana de los valores principales de la fe.

3. Se llaman «Grupos de familias Santa Mónica» porque tienen como punto de referencia a la madre de San Agustín, patrona, en la tradición cristiana, de las madres y las familias cristianas. Resaltamos su protagonismo en la conversión de su hijo y de su esposo Patricio.



*“La Iglesia considera el servicio a la familia como una de sus tareas esenciales”*

Juan Pablo II, Carta a las Familias Gratissimam sane, n.2. (2.II.1994)

### FAMILIAS CRISTIANAS COMO LA TUYA



Una plataforma y una estructura para ayudar a las familias en la vivencia de la espiritualidad conyugal y la transmisión familiar en clave cristiana y agustiniana de los valores principales de la fe.

Se llaman “Grupos de familias Santa Mónica” porque tienen como punto de referencia a la madre de San Agustín, patrona, en la tradición cristiana, de las madres y las familias cristianas. Resaltamos su protagonismo en la conversión de su hijo y de su esposo.

Son destinatarios de estos grupos aquellos matrimonios y familias, que dentro de nuestros ámbitos pastorales, desean profundizar y crecer en la vivencia de los valores humanos, cristianos y agustinianos. Son grupos que pretenden reforzar la vivencia de la espiritualidad matrimonial .



Una concepción de la familia, amada y salvada por Dios

Una vivencia de la fe que lleva a la conversión y provoca el seguimiento a Cristo vivido en familia

Un proceso de compromiso con el Reino

Agustinos. Provincia de España



4. Son **destinatarios de estos grupos aquellos matrimonios y familias**, que dentro de nuestros ámbitos pastorales, desean profundizar y crecer en la vivencia de los valores humanos, cristianos y agustinianos.

5. Son grupos que **pretenden reforzar la vivencia de la espiritualidad matrimonial** considerando el principio fundamental: «*salvado el matrimonio, salvada la familia*».

6. Son grupos que se forman **en torno a las comunidades agustinianas de la Provincia, no sobrepasan el límite de diez familias** y son siempre **acompañados por un consiliario agustino** de la comunidad en la que se inscribe.

#### 5.2. FINALIDAD Y SENTIDO DE LOS GFSM

La finalidad de los Grupos de Familias Santa Mónica es ayudar y acompañar a los matrimonios en la vivencia de la espiritualidad conyugal en clave cristiana-agustiniana y en el proceso de trasmisión de estos prin-

cipios a sus hijos. Estos grupos llevarán a cabo un proceso de formación donde se trabajarán las siguientes dimensiones:

**a) Dimensión humana:** en la que se resalta el análisis y profundización en la dimensión antropológica: características, claves, necesidades, errores, etc. El diálogo en la pareja, en el matrimonio y en la familia será la expresión fundamental de esta dimensión.

**b) Dimensión cristiana:** en la que se resalta el análisis y la profundización en la dimensión Teológica de la existencia. El diálogo de Dios con los hombres, los aspectos bíblicos y el diálogo del hombre con Dios, la oración cristiana, la oración en la familia y la comunión de bienes espirituales y materiales en el seno de la familia serán las expresiones fundamentales de esta dimensión.

**c) Dimensión agustiniana:** en la que se resalta el análisis de los principios fundamentales de la vida agustiniana: identidad agustiniana de los seguidores de Jesús y los principios fundamentales de la espiritualidad de la Orden en el ámbito de la Familia serán la expresión fundamental de esta dimensión.



### 6. PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GFSM

Desde la realidad familiar y teniendo presente el marco referencial apostamos por una pastoral familiar que tenga en cuenta los siguientes aspectos:

a) **Una concepción de la familia, amada y salvada por Dios:** la familia creada por Dios tiene capacidad de relacionarse y vincularse con Dios y con los demás; podrá disfrutar las realidades de este mundo y ser capaz de transformar las situaciones injustas.

b) **Una vivencia de la fe que lleva a la conversión y provoca el seguimiento a Cristo vivido en familia:** tal propuesta vivida en el núcleo reflejará el amor de Dios a su Iglesia.

c) **Un modelo de Iglesia que acompaña a la familia:** La familia es llamada también el *primer seminario*. La **pastoral vocacional** deberá ayudar a la familia a tomar conciencia de su papel fundamental en el despertar y en la maduración de las vocaciones. Los padres, desde la más tierna edad de sus hijos, manifestándoles cuidado amoroso, les comunican, con el ejemplo y con las palabras una sincera y auténtica relación con Dios, hecha amor, fidelidad, oración y obediencia<sup>1</sup>. Y también en la *«Lumen Gentium»* se nos dice: *«Los padres deben ser para sus hijos los primeros predicadores de la fe mediante la palabra y el ejemplo, fomentando la vocación propia de cada uno, de un modo especial la vocación sagrada»*<sup>2</sup>. Los padres, pues, fomentan la santidad de los hijos, y hacen sus corazones dóciles a la voz del buen Pastor que llama a cada hombre a seguirle.

A la luz de esta perspectiva de gracia divina y de responsabilidad humana, la familia puede ser considerada como un «jardín» o como el «primer semillero» donde las semillas de vocación, que Dios esparce a manos llenas, encuentran las condiciones para germinar y crecer hasta su plena madurez<sup>3</sup>.

d) **Un proceso de compromiso con el Reino:** que permite a cada familia descubrir su papel fundamental como transformadora de la realidad.

#### 6.1. DESARROLLO DE LAS REUNIONES

Las reuniones serán mensuales, en la comunidad de referencia o en las casas de los miembros del grupo, según convenga o se decida, aunque a lo largo del mes se puedan dar otras modalidades de reunión: salie-

das, excursiones, celebraciones, convivencias en las que puede participar toda la familia.

A las reuniones formales, mensuales, asisten los matrimonios o las familias enteras según se decida en su dinámica interna o se alterne la presencia de niños-adolescentes según la temática a tratar o según se establezca previamente por el grupo. La reunión comprenderá abordar los siguientes bloques temáticos

**1.- La Oración:** es el momento inicial en el que se tiene en cuenta y se hace presente la necesidad de Dios en la vida del matrimonio.

**2.- Estudio y reflexión** sobre un tema planteado.

**3.-** Compartir la vida y la experiencia conyugal.

**4.- Se fijan compromisos personales, conyugales y de grupo.**

**5.- Un momento para compartir** y destinado a la **convivencia** del grupo.

### 7. AGENTES DE LA PASTORAL FAMILIAR Y DE LAICOS

Agente de Pastoral Familiar es **todo Religioso o Laico Agustino** que establece, anima o acompaña a un grupo de familias o a un grupo de laicos agustinos.

Con carácter provincial **todas las comunidades nombrarán un Delegado de Laicos y Pastoral Familiar que asumirá la coordinación en su comunidad** de las acciones concretas referidas al laicado y a los grupos de familias agustinianas perteneciendo al Equipo Local de Pastoral.

**Estas funciones se concretan en:**

- Acompañar las actividades que a nivel provincial se propongan en el área de Laicos y Pastoral Familiar: Pascua Familiar, Encuentros de familias jóvenes, Expo-Familia, Camino de Santiago en familia, etc.

- Acompañar la formación del profesorado en el ideario agustiniano (específicamente en los centros educativos).

- Será miembro de la Subcomisión Provincial de Laicos y Pastoral familiar.

### 8. REPRESENTATIVIDAD DE LOS GRUPOS DE LAICOS Y FAMILIAS EN LA ESTRUCTURA PASTORAL PROVINCIAL

La actividad pastoral referida a los grupos de laicos y familias Santa Mónica tendrá un organismo coordinador que representa a estos grupos dentro de la estructura pastoral de la Provincia: **La Subcomisión Provincial Laicos y Pastoral Familiar.**

<sup>1</sup> Cfr. LG 35.

<sup>2</sup> LG 11.

<sup>3</sup> Cfr. OT 2.



## PROYECTO PROVINCIAL DE LAICOS

### 8.1. CARÁCTER Y FUNCIONES DE LA SUBCOMISIÓN PROVINCIAL DE LAICOS Y PASTORAL FAMILIAR

La **Subcomisión Provincial de Laicos y Pastoral Familiar**, es un organismo dependiente de la **Comisión Provincial de Pastoral y Vocaciones**, que estará compuesta por el Delegado Provincial de Laicos, que presidirá la subcomisión, y los representantes, democráticamente elegidos, de los grupos de laicos, de los grupos de Familias Santa Mónica y de las Fraternidades Seglares Agustinianas de la Provincia. El Delegado Provincial de Laicos será miembro del Equipo Provincial de Pastoral y Vocaciones.

Esta subcomisión se reunirá al menos dos veces al año. Su objetivo central será fomentar la espiritualidad

agustiniana entre los grupos de laicos y de pastoral familiar, siguiendo las orientaciones de los documentos de la Orden, de los documentos de la Provincia y de la Comisión Provincial de Pastoral y Vocaciones.

La subcomisión tendrá las siguientes funciones:

1. Potenciar junto con el Consejero Provincial y el delegado provincial del área, los párrocos y los coordinadores de pastoral de los colegios, la creación de nuevos grupos de laicos agustinos.
2. Organizar encuentros, retiros y otras actividades orientadas hacia los laicos agustinos.
3. Promover la participación en encuentros de laicos de carácter interprovincial o general.
4. Evaluar anualmente las actividades realizadas.



*Padres Agustinos que acompañaron la Marcha Mariana del Sur.*



## ANEXO 1

# PROYECTO DE PASTORAL FAMILIAR-FAE

## COLECCIÓN ENCUENTRO

---

**«Ser padres es una deuda de amor con quienes le han sido confiados como hijos... No es un oficio, es un servicio de amor»**

**San Agustín**

La FAE, con el objetivo de establecer un itinerario concreto de Pastoral Familiar, ha elaborado una colección de cuadernillos planteados desde un enfoque de espiritualidad agustiniana. Ha coordinado el proyecto el P. Santiago Insunza.

Los títulos de la colección propuesta son los siguientes:

1. • Historia de un matrimonio africano del siglo IV.
2. • Fortalecer el matrimonio desde el pensamiento de san Agustín.
3. • La fe religiosa y su incidencia en la vida familiar.
4. • El matrimonio sacramento. La familia, Iglesia doméstica.
5. • La oración conyugal.
6. • La misión de los padres como *primeros catequistas* de sus hijos.
7. • La Iglesia ante el fracaso del matrimonio.
8. • Valor y fragilidad del amor humano.
9. • Niveles de comunicación en la vida matrimonial.
10. • El conocimiento mutuo en el marco del matrimonio.
11. • Los grandes pilares de la convivencia.
12. • Sexualidad madura en la vida de pareja.
13. • El acontecimiento de ser padres. El paso del yo – tú al *nosotros*.
14. • Familia, trabajo y tiempo libre.
15. • El proceso del amor en la relación conyugal.
16. • Cuando la muerte visita nuestra familia.
17. • Cómo gestionar las crisis conyugales.
18. • Tensiones en el matrimonio: «*Que no se ponga el sol sobre vuestro enfado*» (Eph 4,26).
19. • Vida familiar y nuevas tecnologías de la comunicación
20. • El nido vacío: Cuando los hijos ya «hacen» su vida.
21. • El otoño del matrimonio: Envejecer juntos.

PUBLICACIONES F.A.E.